



Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se nombra a los miembros del INAP que formarán parte del Comité de Selección para la adjudicación de la beca INAP-Fulbright de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América.

Por [Resolución de 11 de agosto de 2025](#) (extracto publicado en el [BOE núm. 194](#) de 13 de agosto de 2025) fue convocada una beca INAP-Fulbright de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América para el curso académico 2026-2027.

En el marco del compromiso del Instituto Nacional de Administración Pública con la excelencia, la innovación y el fortalecimiento de las capacidades del personal al servicio del Estado, la beca INAP-Fulbright representa una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo profesional avanzado en contextos internacionales de alta exigencia. Esta iniciativa se inscribe en las líneas de acción del Plan Horizonte 28, que apuesta decididamente por la inversión en talento, la apertura institucional y la mejora continua de los servicios públicos. La formación especializada en los Estados Unidos de América no solo enriquece el perfil de quienes participan, sino que también revierte en una administración más preparada, más abierta y más capaz de afrontar los retos contemporáneos con visión global y vocación de servicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de las Bases Reguladoras, aprobadas por Orden TFP/483/2021, de 13 de mayo ([BOE núm. 120 de 20 de mayo de 2021](#)) para la concesión de las Becas INAP-Fulbright de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América, y en el apartado Décimo de la referida Resolución de convocatoria, he resuelto nombrar personas integrantes del Comité de Selección por parte del INAP a:

- Ana María Porras del Río, Gerenta del INAP, que actuará como presidenta.
- M^a Concepción Martínez Tejedor, Jefa del Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento del INAP, que actuará como vocal.
- Mercedes de la Fuente Torre, Subdirectora Adjunta en el Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento, que actuará como secretaria, con voz y sin voto.

El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Pastor Sainz-Pardo.